

# Casablanca

Municipalidad

con su gente

DECRETO ALCALDICIO N°

002332

Casablanca, 30 JUL. 2012

VISTOS:



- 1.- Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario en el sentido de hacer devolución por la suma de \$ 77.912, correspondiente a reintegro de fondos del Programa Habitabilidad Vínculos 5ª Versión, Serplac Chisol V Región.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



- I.- Dispónese devolución a **SERPLAC CHISOL V REGION**, Rut. N° 60.103.004-7, por la suma única y total de \$ 77.912.-
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta 2140560 "Programa Habitabilidad Vínculos 5ª Versión" del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:



Alcaldía  
Dir. Control  
Dir. Social  
Dir. Finanzas  
Jurídico